

03 JUN. 2026

SALTA,

RES. H. N° 0765-26-

Expte. N° 4234/25

**VISTO:**

La Resolución H.0495/26 mediante la cual se designa al Prof. Alberto Ramiro Quiroga en el cargo Suplente C1, de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Filosofía y Epistemología de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Secretaria Académica certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de cobertura para provisión de cargos Temporarios y/o Interinos corresponde emitir el acto de puesta en funciones.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

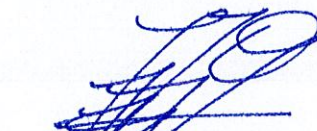
**ARTÍCULO 1°.- PONER EN FUNCIONES** al Prof. Alberto Ramiro Quiroga, Legajo N° 7047, en el cargo Suplente C1 de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la asignatura "Filosofía y Epistemología de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 03/06/26, en un todo de acuerdo a la Resolución H.0495/26.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal y demás dependencias de esta Unidad Académica y OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

LLQ/mm

  
MARIANA MERCEDES QUIROGA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACION ESTRATEGICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MARIANA MERCEDES QUIROGA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa